

RESUMEN DE REGULACIÓN

13 de abril, 2020

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
cdiaz@asobancaria.com

- Ingreso Solidario: se informa la creación del Programa Ingreso Solidario (MHCP – Decreto 518 de 2020).
- IBA: se informan el Índice de Bursatilidad Accionaria para marzo de 2020 (SFC – Carta Circular N°026).
- Tratamiento de recursos: se imparte instrucciones con relación al Programa de Ingreso Solidario (SFC – Circular Externa N°015).
- UVR: se informan los Valores de la Unidad de Valor Real vigente para el período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2020 (BR – Boletín de la Junta Directiva N°029).
- Liquidez: se publican las modificaciones con relación a los formadores de liquidez en el mercado (BVC – Boletín Normativo BVC N°015).
- CDT: se presentan las reglas de negociación y tipos de operaciones disponibles en la rueda CDT (BVC – Boletín Normativo MEC N°018).
- Covid-19: se informan disposiciones relacionadas con la Suspensión de términos de actuaciones disciplinarias (AMV – Carta Circular N°103).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Cristian Camilo Diaz M.

cdiaz@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a cdiaz@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Decreto Legislativo 518 de 2020:** por medio del cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio Nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. De acuerdo con el Decreto, el Programa auxiliará a los hogares más vulnerables que no están cubiertos por los programas de Familias en Acción, Protección Social al Adulto Mayor – Colombia Mayor, Jóvenes en Acción y compensación del impuesto sobre las ventas (IVA).

Fecha de publicación: 6 de abril de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta Circular N°026:** por medio de la cual se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en la bolsa, el cual es calculado con base en la frecuencia promedio de transacción por mes y volumen promedio de transacción por operación, para marzo de 2020.

Fecha de publicación: 8 de abril de 2020

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Carta Externa N°015:** por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con el tratamiento de los recursos del Programa de Ingreso Solidario girados por el Estado a través de los establecimientos de crédito o las sociedades especializadas de depósitos electrónicos. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) se permite en recordar a las entidades vigiladas que: (i) es una práctica ilegal cobrar a los beneficiarios del Programa Ingreso Solidario cualquier comisión o tarifa por el retiro o disposición de las transferencias; y (ii) los recursos de las transferencias del programa Ingreso Solidario son inembargables y no podrán abonarse a ningún tipo de obligación del beneficiario con la entidad financiera.

Fecha de publicación: 11 de abril de 2020

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>



BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Boletín de la Junta Directiva N°029:** por medio del cual se informan los Valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el período comprendido entre el 16 de abril de y el 15 de mayo de 2020.

Fecha de publicación: 7 de abril de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo BVC N°015:** por medio del cual se presentan las modificaciones al Reglamento General, con respecto a la actualización de las disposiciones relacionadas con los formadores de liquidez. En particular, las modificaciones tienen como fin precisar: (i) los requisitos que deben cumplir y acreditar en todo momento las sociedades comisionistas para actuar como formadores de liquidez; y (ii) el proceso para la solicitud de renovación de inscripción como formador de liquidez que deben realizar las sociedades comisionistas de bolsa.

Fecha de publicación: 8 de abril de 2020

Norma: <https://www.bvc.com.co>

2. **Boletín Normativo MEC N°018:** por medio del cual se presentan las modificaciones a la Circular Única MEC, con relación a las reglas de negociación y tipos de operaciones disponibles en la rueda CDT. Dentro de los principales objetivos de las modificaciones se encuentran: (i) regular las compraventas y reinversiones en las operaciones del mercado primario, ampliando el tiempo de maduración de las ofertas de venta, pasando de 3 a 5 minutos y estableciendo un horario específico para las reinversiones; y (ii) parametrizar la rueda de forma tal que se afecten los cupos de contraparte y por lo tanto, las operaciones de compraventa en el secundario que se hagan en la rueda CDT sean objeto de anulación por mutuo acuerdo de las partes siguiendo la regla general.

Fecha de publicación: 8 de abril de 2020

Norma: <https://www.bvc.com.co>

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES

1. **Carta Circular N°103:** por medio de la cual se informan las disposiciones con relación a la Suspensión de términos de actuaciones disciplinarias ante el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). De acuerdo con las normas expedidas por las autoridades con respecto a la necesidad de mantener las medidas de confinamiento y distanciamiento social hasta el 27 de abril a nivel nacional, el AMV se permite en informar: (i) la suspensión de los términos procesales de todas las actuaciones disciplinarias que cursan en etapa de investigación ante la Corporación y en etapa de decisión en el Tribunal Disciplinario, se extenderán hasta el 30 de abril de 2020; y (ii) durante el periodo de suspensión de términos no se realizarán notificaciones y tampoco se recibirán ni tramitarán escritos de los investigados o sus apoderados.

Fecha de publicación: 8 de marzo de 2020

Norma: <https://www.amvcolombia.org.co>